

CAPÍTULO VI

Muerte de O'Donojú. — Agregación de Yucatán y de Guatemala. — Instalación del Congreso constituyente. — El gobierno español reprueba los tratados de Córdoba. — Partidos políticos. — Proclamación de Iturbide como emperador de México. — Su coronación. — Vicios de tal elección hecha por el Congreso. — Santa Anna proclama la República. — Encuentra con el plan de Casa Mata. — Noble conducta de Iturbide. — Sale desterrado. — Poder ejecutivo. — Empréstitos. — Injenuo decreto del 28 de abril de 1824. — Vuelta de Iturbide. — Es aprehendido y fusilado.

El día 8 de octubre murió de pleuresía D. Juan O'Donojú, sexagésimo cuarto y último Virrey que fué de Nueva España, por lo que en su lugar de la Regencia fué nombrado el obispo de Puebla D. Joaquín Olón Pérez y se organizaron cuatro ministerios : de Relaciones exteriores é interiores, de Justicia, de Guerra y de Hacienda.

La Capitanía General de Yucatán, que estaba formada por los actuales Estados de Yucatán y Campeche y que contaba con una población de 500,000 habitantes hallándose á la sazón gobernada por el Capitán Gral. D. Juan María Echéverri, tomó parte en el movimiento revolucionario mexicano.

En virtud de que el jefe iturbidista D. Juan N. Fernández, había invadido con 400 hombres el Estado de Tabasco y se había apoderado de Huimanguillo y otros pueblos inmediatos á Campeche, el Ayuntamiento de esta ciudad, dirigió una excitativa á Echéverri manifestándole las simpatías que tenía en la provincia la independencia, lo cual unido á ciertas manifestaciones populares hechas en Mérida por instigación de pensadores liberales, hizo que el Capitán General convocase á una junta á todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Reunieronse el 15 de septiembre 1821 en las Casas Consistoriales de Mérida y declararon la independencia, que « reclamaba la justicia; la requería la necesidad y la abonaba el deseo de todos sus habitantes ». En tal virtud se enviaron delegados á México

y se esperaba saber cuál era la organización de este país para incorporársele; mas apresurose esta determinación porque en Campeche izaron el pabellón tricolor en medio de un impaciente motin popular con lo que se suscitaron algunas cuestiones políticas. Por fin reunióse una nueva y numerosa junta en Mérida el 2 de noviembre y proclamó solemnemente la adhesión espontánea de la Península de Yucatán á la nueva monarquía fundada por Iturbide.

Grandes obstáculos se presentaban al nuevo gobierno mexicano, y entre tanto que seguía su marcha, se le anexó espontáneamente Guatemala el 5 de enero de 1822, como lo habían hecho ya Chiapas, Honduras y Nicaragua, habiéndose convocado la reunión de un Congreso que se llamó *constituyente* porque tenía que formar la constitución que según el plan de Iguala había de templar la monarquía, el cual bajo la presidencia de don José Hipólito Odoardo se instaló el día 24 de febrero.

Por entonces se supo en México que el gobierno español lejos de aprobar los tratados de Córdoba, había declarado traidor y fuera de la ley á O'Donojú; en consecuencia había que elegir un soberano, y esto hizo que abiertamente se declarasen en hostilidad los diversos partidos.

Iturbide tenía su partido que aspiraba á colocarlo en el trono, mientras en el Congreso se dividía la oposición en *republicanos* y *borbonistas* que aliados formaron la logia escocesa, y destituyeron por iturbidistas á los regentes Pérez, Bárcena y Velázquez de León el 10 de abril, sustituyéndolos con don Nicolás Bravo, el Conde de la Casa de Heras Soto y el doctor don Miguel Valentin.

Mas entre tanto que se hostilizaban aquellos partidos, llegó el 18 de mayo, y en esa noche el sargento Pío Marcha y el coronel de granaderos Epitacio Sánchez con muchísima gente de la plebe promovieron un movimiento proclamando *emperador á Agustín I.* Por todas partes encontró acogida : se iluminaron las casas, se repicaron las campanas y en un momento toda la ciudad hacía igual proclamación. En la madrugada se reunió el Congreso con asistencia de 94 diputados en medio de una muchedumbre entusiasta é insolente y promulgó el decreto en que se elegía por emperador al caudillo de Iguala aprobado por 77 votos contra 15 que se declararon sin poderes para aquel acto. Nulo fué aquel acto, porque el Congreso no tenía facultad de hacer la elección que le incumbía á la

nación entera, y porque carecía de libertad para deliberar, de suerte que Iturbide manifestó poca penetración al aceptar aquella investidura, cuando si hubiera hecho que el país hubiese sufragado libremente habría obtenido el mismo cargo sin vicio alguno en la elección, pues su popularidad era inmensa. Se asignó al Emperador un sueldo de 1.500,000 pesos anuales, del cual cedió espontáneamente la tercera parte para fundar un Banco Minero; pero por falta de recursos jamás llegó á pagársele tan crecido sueldo.

El 29 de julio de 1822 se coronó Iturbide y ya en principios del siguiente mes se descubrió una conspiración republicana, en cuya virtud el 26 de agosto se aprehendieron á varios diputados, lo cual hizo que se aumentara el disgusto del Congreso por aquel atentado del gobierno. En abierta oposición el uno y el otro en vez de caminar unidos como habría sido preciso, acabó el Emperador por disolver la Cámara el 31 de octubre, lo cual hizo el brigadier don Luis Cortázar sin que siquiera se elevara una protesta.

En su lugar formó Iturbide una junta que llamó *instituyente*, y tuvo que salir de México para Jalapa á activar el sitio de San Juan de Ulúa donde se había fortificado el general Dávila con los últimos tercios españoles.

Mas aquellas impolíticas medidas del gobierno y la completa penuria del erario, cuyos ingresos en 1822 fueron de \$ 9.328,740 importando los gastos 13.455,000, hicieron que pronto estallara la revolución en las montañas del Sur, donde fué derrotado y muerto Epatacio Sánchez peleando contra Guerrero en el pueblo de Almolonga, y de allí á poco el brigadier don Antonio López de Santa Anna logró que los generales Echegarri, Cortázar y otros firmaran el 1.º de febrero de 1823 el *Plan de Casa Mata* por el cual se convocaba un Congreso y se desaprobaba la conducta del gobierno imperial.

El día 14 fué secundado por la diputación provincial de Puebla y bien pronto se extendió por todas partes.

Entonces, sabiendo que habia en la capital 109 diputados del Congreso disuelto, los convocó á sesiones, instalándose el 7 de marzo; pero como muchos de entre ellos de la prisión salieron á sesiones y todos estaban altamente resentidos, continuaron haciéndole una fuerte oposición.

Disgustado Iturbide y no queriendo que por su causa se derramase más sangre, tuvo el patriotismo de abdicar la corona el 19, el

mismo día en que Carlos IV habia abdicado quince años antes. Pero ciega la Cámara en su odio al Emperador no quiso aceptar la abdicación, declarando por decreto de 8 de abril « que siendo la coronación de D. A. Iturbide obra de la violencia y de la fuerza, y nula de derecho, no ha lugar á discutir sobre la abdicación que hace de la corona ». Habiendo llegado antes á la capital el ejército libertador mandado por Negrete, hizo en ella su entrada el jueves santo 27 de marzo.

Iturbide fué desterrado saliendo el 30 para Tacubaya, de donde custodiado por una escolta que mandaba Bravo prosiguió su marcha, embarcándose en La Antigua en la fragata *Rowlings* el 11 de abril con dirección á Liorna.

El Congreso nombró en los últimos de marzo un gobierno provisional con el nombre de *Poder Ejecutivo* formado de los Srs. D. PEDRO CELESTINO NEGRETE, D. NICOLÁS BRAVO y D. GUADALUPE VICTORIA, entrando en sustitución de los dos últimos que se hallaban ausentes, D. Mariano Michelena y D. Miguel Domínguez. El ministerio lo formaron los señores D. Lucas Alamán en Relaciones Exteriores é Interiores; D. Francisco Arrillaga en Hacienda, D. Pablo de la Llave en Justicia y Negocios Eclesiásticos y D. José Joaquín de Herrera en Guerra y Marina.

El estado del erario era tan angustiado que se contrataron dos empréstitos, uno con la casa de Goldsmith por diez y seis millones de pesos al cincuenta y cinco por ciento de pago y al cinco por ciento de interés, y el otro por igual suma con la casa Richardson y Compañía al ochenta y seis por ciento y al seis de interés; cuyos empréstitos, origen de graves reclamaciones y perjuicios, se malgastaron en sueldos, en el navio *Asia* y en armamento.

El 1.º de julio de 1823 se separó de México Guatemala con las demás provincias de la antigua Capitanía Gral., que se constituyeron en *Provincias Unidas de Centro América*, con excepción de Chiapas y Soconusco que decidieron seguir perteneciendo á México, á la vez que el partido iturbidista unido al federalista, hacia una vigorosa oposición al gobierno, obligándolo á decretar la convocatoria para el Congreso constituyente que se instaló el 7 de noviembre. Dividióse en *centralistas* y *federalistas* dirigidos los primeros por el Dr. Mier, Jiménez, Mangino, Becerra y Espinosa, y los segundos por Ramos Arispe, Gómez Farías, Prisciliano Sánchez, Rejón, Juan D. Cañedo y Vélez. Mientras que se discutía en la Asamblea la forma de gobierno se

pronunció, pidiendo la expulsión de los españoles y un cambio en el poder Ejecutivo, en enero de 1824 en Querétaro el batallón núm. 8; Echávarri en Puebla, y Lobato en la misma capital, donde tuvo que someterse gracias á la energía del Congreso.

Al finalizar el año de 1823 el Presidente de los Estados Unidos Mr. James Monroe presentó al Congreso su mensaje constitucional en el cual hizo dos declaraciones importantes que constituyen lo que se ha llamado después *doctrina Monroe* y que ha sido objeto de serios debates y graves cuestiones internacionales. Las naciones hispanoamericanas acababan de efectuar su independencia y las Potencias europeas que formaron la Santa Alianza pretendían de común acuerdo, en el Congreso de Verona, ayudar con toda su fuerza á España para que recobrara sus dominios. Inglaterra no estuvo conforme con esa política intervencionista y entonces Mr. Monroe declaró: que los Estados Unidos prohibirían siempre á los gobiernos europeos la conquista y la colonización de nuevos territorios en el Continente americano; así como toda intervención europea bajo cualquiera forma que se produjese para modificar el régimen interior de los Estados americanos.

Esa regla de conducta política sirvió para impedir la reconquista y para separar por inmenso valladar las cuestiones internacionales del Nuevo Continente de las del Antiguo. La primera consecuencia fué el reconocimiento que hizo Inglaterra de la independencia de México.

Desconfiando el gobierno del general don Luis Quintanar, gobernador de Jalisco, envió una fuerte división á Guadalajara á las órdenes de Bravo y Negrete, y con motivo de esa reacción iturbidista que empezaba á manifestarse, dió el Congreso un inicuo decreto el 28 de abril declarando traidor á Iturbide y poniéndolo fuera de la ley. El Libertador sin saber aquella bárbara determinación salió de Londres para México, por haber concebido esperanzas en los sucesos de Jalisco á la vez que con el noble deseo de servir á su patria cuya independencia se juzgaba amenazada por la Santa Alianza, llegando á la bahía de San Bernardo el 29 de junio, de donde pasó á Soto la Marina desembarcando el 14 de julio acompañado de su esposa, dos de sus hijos pequeños, su sobrino don Ramón Malo, los eclesiásticos López, Treviño y Morandini y el teniente coronel polaco Beneski. Éste último desembarcó primero y pretextando traer un

negocio de colonización y ocultando el nombre de Iturbide pidió permiso al general Garza para que sus compañeros desembarcasen; pero conoció el ex emperador por su destreza al montar á caballo, fué alcanzado y hecho prisionero á las siete leguas en el Rancho de los Arroyos. Se le informó del bárbaro decreto que sobre él pesaba y se le condujo á Padilla, donde con tal motivo se reunió el Congreso de Tamaulipas que, usurpando atribuciones judiciales y sin otra solemnidad que la identificación de su persona, le condenó á muerte. Nada significaron los eminentes servicios que la patria le debía; nada la ignorancia de aquel injusto decreto que promulgado en 28 de abril no pudo ser conocido por quien salió de Londres el 11 de mayo: la sentencia fué ejecutada y el Libertador don Agustín de Iturbide fusilado á las seis de la tarde del 19 de julio de 1824, cometiendo el Gobierno á la vez un atentado y una de las más punibles ingratitudes. A Garza lo declaró el Estado de Tamaulipas benemérito, y el Ministerio de la Guerra le ofreció en premio « por el grande servicio hecho á la Nación preservándola de una guerra civil por un solo acto decisivo » el ascenso á general de brigada efectivo, el cual tuvo Garza el buen sentido de no aceptar, porque era precio de sangre.

Los restos del Libertador permanecieron en Padilla hasta que por decreto del Congreso nacional de fecha 6 de agosto de 1838 se ordenó que fuesen trasladados á la capital, como en efecto se hizo, exhumándolos el 22 del mismo mes y llevándolos á la capital donde fueron depositados con gran solemnidad en la catedral el 27 de octubre de aquel año.

CAPÍTULO VII

Constitución federal de 1824. — El Sr. Gral. D. Guadalupe Victoria. — Rendición de San Juan de Ulúa. — Plan de Montaña. — Es electo para presidente don Manuel G. Pedraza. — Revolución de la Acordada y su triunfo. — El Sr. Gral. D. Vicente Guerrero. — Expedición y derrota de Barradas. — Plan de Jalapa. — El Sr. D. José de Bocanegra. — Pronunciamiento de la capital. — El Sr. Gral. D. Anastasio Bustamante. — Su administración. — Traición de Picaluga y fusilamiento del señor Guerrero. — Estalla de nuevo la revolución. — El Sr. Gral. D. Melchor Múzquiz. — Convenios de Zavaleta.

Siguió ocupándose el Congreso en constituir á la nación, promulgándose el 4 de octubre de 1824 la Constitución federativa, según la cual se componía la República de los Estados de Chiapas, Chihuahua, Coahuila y Tejas, Durango, Guanajuato, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Jalisco, Yucatán y Zacatecas y los territorios de la Alta y Baja California, Colima, Santa Fe de Nuevo México y Tlaxcala. El poder se dividió en legislativo, ejecutivo y judicial; el primero depositado en las Cámaras de diputados y senadores, electos popularmente cada dos años los primeros y cada cuatro los segundos; el ejecutivo en el Presidente ó Vicepresidente en su caso, electo cada cuatro años sin que pudiera reelegirse; y el judicial en la Corte suprema de justicia compuesta de once ministros y un fiscal, en los tribunales de Circuito y juzgados de Distrito.

Hechas las elecciones para Presidente, resultó electo el Sr. General D. GUADALUPE VICTORIA, llamado así por él mismo, pues su nombre propio era Manuel Félix Fernández, y para Vicepresidente el señor general don Nicolás Bravo, habiendo tomado posesión el 10 de octubre.

Inglaterra y Estados Unidos reconocieron la independencia mexicana enviando la República del Norte por ministro plenipotenciario á Mr. Joel R. Poinsett que ejerció un pernicioso influjo en la política fomentando la francmasonería. Bravo y el partido moderado fueron

los primeros que se lanzaron en las logias estableciendo las del rito *escocés* cuyo órgano era el periódico titulado *El Sol*, y siguiendo este funesto ejemplo el partido exaltado cuyo jefe era Guerrero, estableció ayudado del ministro americano, el rito *yorkino* fundando *El Correo de la Federación*.

El 16 de septiembre de 1825 se solemnizó por primera vez el aniversario de la proclamación de la independencia á moción del Síndico del Ayuntamiento de México, D. Wenceslao Sánchez de la Barquera.

El castillo de Ulúa que había sido el último baluarte de los españoles y que estuvo defendido primero por Dávila, después por Lemaur y luego por Coppinger, capituló el 18 de noviembre de 1825 con el general don Miguel Barragán¹, y este suceso que debía

¹ En el Perú hecha la independencia en virtud de la célebre batalla de Ayacucho, en 3 de diciembre de 1824, los españoles se refugiaron en el puerto del Callao en donde el Gral. D. José Ramón Rodil hizo una defensa temeraria. Por dos años enteros se defendió en aquella plaza y contando al principio del sitio con 2,800 soldados, el día de la capitulación sólo tuvo 376, porque el resto había sucumbido al rigor de la peste y de la guerra, y la población misma de la ciudad, que era de 8,000 habitantes, se redujo á 700.

Rodil á la vez que desplegó un valor heroico y una constante lealtad á España, manifestó también una crueldad indescriptible fusilando á cuanta persona le parecía sospechosa y expulsando á cañonazos á las mujeres y niños en número de 2,389 para «descargarse de bocas inútiles» y poder prolongar la resistencia.

Por iniciativa de Bolívar y después de muchas contestaciones se reunió en Panamá una Asamblea Americana, formada por dos ministros plenipotenciarios de cada una de las Repúblicas de México, Colombia, Centro América y Perú, la cual ajustó en 17 de julio de 1826 un tratado de alianza ofensiva y defensiva para mantener la independencia y la integridad territorial. Se estipulaba que formarían un ejército de 60,000 hombres y una armada naval en la que se emplearían ocho millones de pesos y se obligaban además á ministrar al Estado invadido un subsidio de 200,000 pesos cada uno y los demás auxilios que fuesen necesarios. Después de eso los representantes americanos vinieron al país con el propósito de continuar las sesiones en Tacubaya á fin de fijar detalles y de estrechar los vinculos de fraternidad entre las Repúblicas; pero el Gobierno de Victoria más preocupado de las inquietudes interiores que de proyectos de trascendental importancia, no llegó á ratificar el tratado. Por otra parte la inesperada oposición de los Estados Unidos, que se negaron á comprometerse á prestar su grande apoyo moral, fué una de las causas principales que paralizaron los resultados del Congreso de Panamá.

alejara toda esperanza al partido español, produjo sin embargo una insignificante reacción. Se trató por algunos cuantos de restablecer el yugo peninsular, y el religioso dieguino fray Joaquín Arenas con poca cautela invitó al general Mora, que lo puso en conocimiento del gobierno, siendo luego aprehendidos el mismo Arenas, Martínez, Segura, el general Arana, á quienes se fusiló por una conspiración que era más ridícula que temible.

El partido yorkino exageró los peligros que corría la independencia, puso presos á los generales Negrete y Echávarri, y se inició una política perseguidora de los españoles, en virtud de la cual por decreto de 20 de diciembre de 1827 se expulsó á muchos de ellos debiendo durar la expatriación hasta que España reconociera la independencia de México.

El 23 de diciembre se pronunció en Otumba el teniente coronel don José Manuel Montaña por el cumplimiento exacto de la constitución, la supresión de las logías y la expulsión de Poinsett; Bravo y Barragán se pusieron al frente del movimiento que llegó á presentarse imponente; pero vencidos por Guerrero en Tulancingo el 7 de enero de 1828, fueron hechos prisioneros y desterrados á Guayaquil sin atender á las apasionadas pretensiones del partido exaltado para que se les fusilara.

El deficiente de las rentas públicas para cubrir los gastos de la Administración se elevó al 31 p. 0/0 en el año fiscal de 1827-1828.

Se aproximaban las elecciones presidenciales y se dividió el partido liberal entre los generales Gómez Pedraza y Guerrero, habiendo triunfado el 1.º de septiembre la candidatura del primero gracias á la protección oficial; pero no satisfechos los vencidos apelaron á las armas: Santa Anna se pronunció en Jalapa el 16 de septiembre anulando aquella elección y proclamando á Guerrero y aunque perseguido por el coronel Rincón se hallaba sitiado en Oaxaca con pocas esperanzas de éxito, en la capital se operó la revolución de la Acordada que hizo triunfar su plan. El 30 de noviembre se pronunciaron en el edificio de la ex-Acordada, don Santiago García coronel del regimiento de Tres Villas, don Manuel Velázquez de León, el general don José María Lobato y don Lorenzo de Zavala; atacaron el palacio por tres días poniéndose Guerrero al frente de los sublevados á quienes abandonó luego, y por fin habiendo huído Pedraza de la capital, se desmoralizaron sus partidarios y triunfó

aquel movimiento, gracias á la impericia y poca actividad del gobierno. Entonces se verificó el saqueo del paríen y otros desórdenes que acabaron de desprestigiar el movimiento. Acababa de expedirse en 20 de marzo una nueva ley de expulsión de españoles mucho más rigurosa que la anterior, estableciéndose el funesto precedente de sancionar el principio de que la fuerza bruta ha de prevalecer dando con eso aliento á la ambición personal de soldados afortunados y sin conciencia que por la tentación de ascensos y de poder se unían y daban el triunfo al enemigo, relajando no sólo la disciplina militar sino todo sentimiento de pundonor.

En consecuencia declaró el Congreso el 12 de enero de 1829 insubsistente la elección de Pedraza y nombró presidente al Sr. Gral. D. VICENTE GUERRERO que tomó posesión el día 1.º de abril, siendo vicepresidente el Gral. D. Anastasio Bustamante. Muy combatida fué esta administración en cuyo breve periodo llegó á las inmediaciones de Tampico una expedición española destinada á reconquistar el país.

Á las primeras noticias que se recibieron del peligro que amenazaba á la nación, el señor Guerrero con una grande actividad trató de levantar tropas y reunir recursos; pero la oposición destemplada que se le hacía ofuscó los ánimos de muchos que negaron el suceso y atribuyeron las medidas del Presidente al deseo interesado de tener más tropas para sostenerse mejor.

El 27 de julio de 1829 desembarcó en Cabo Rojo el brigadier español D. Isidro Barradas con cuatro mil hombres y armamento y municiones suficientes para formar un numeroso ejército, en el caso de hallar la acogida que aseguraban los emigrados.

Entonces nombró el gobierno mexicano al Brigadier D. Antonio López de Santa Anna, general en jefe del ejército destinado á combatir á aquellos extranjeros, poniendo á sus órdenes al Brigadier D. Manuel de Mier y Terán que se hallaba en Tamaulipas, y al momento, con un ardor y una actividad extraordinarios, se embarcó en Veraacruz con menos de dos mil hombres en una improvisada escuadrilla que habría perecido si la hubiera atacado Laborde que era el comandante de la española.

Barradas había ocupado ya á Tampico donde se fortificó y habiendo atacado á Altamira se apoderó de la población que defendió mal el General Garza; pero en esos momentos llegó Santa Anna que apro-

vechando la ausencia de Barradas atacó el 20 de agosto la ciudad defendida por el coronel Salmón, y la habría tomado si Garza hubiese atacado al jefe español por la retaguardia, cuando volvió rápidamente sobre el puerto.

Mientras tanto, circuló la noticia de que habían desembarcado otras tropas en las costas de Huatulco, por lo que el gobierno puso a las órdenes del general Bustamante un ejército de tres mil hombres que hizo situar entre Jalapa, Córdoba y Orizaba para poder defender oportunamente cualquier punto de la costa de Veracruz.

Por su parte Santa Anna en combinación con Terán dió un asalto á Tampico el 10 de septiembre, que duró doce horas y que hizo que al siguiente día capitularan los españoles, que entregaron sus armas y se comprometieron á evacuar inmediatamente el territorio y á no volver á tomar las armas contra la República.

La noticia de tan glorioso triunfo llegó á la capital el 20 produciendo un inmenso entusiasmo; el 1.º de octubre llegaron los oficiales Mejía, Stávoli, Woll y Beneski conduciendo las banderas tomadas al enemigo, que fueron solemnemente ofrecidas á Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de México y de los insurgentes; y con tal motivo se concedió amnistía á Bravo, Barragán y demás complicados en el plan de Montaña, se les concedió á Santa Anna y á Terán las banderas de generales de división que se les quitó á Negrete y Echávarri, y se envió al general Basadre con una ridícula comisión de expedir patentes de corso contra España á la isla de Haití, que no dió otro resultado que invertir inútilmente en ella doce mil pesos.

Aquella patriótica conducta de Guerrero no fué suficiente para desarmar á sus enemigos, así es que el mismo General Bustamante se sublevó con las tropas que se le habían confiado y proclamó el *Plan de Jalapa* el día 4 de diciembre, en virtud del cual se declaraba nula la elección del presidente.

Hallándose éste en situación difícil, tanto por falta de recursos pues el deficiente del presupuesto llegaba al 24 p. 0/0, como por carecer de sus mejores tropas, se puso al frente de las que pudo reunir, y dejando en la presidencia al señor don JOSÉ DE BOCANEGRA nombrado por el Congreso, salió á batir á los rebeldes; pero habiéndose tramado en la capital un movimiento en favor del nuevo plan á cuyo frente se puso el general Quintanar, ayudados los conjurados

por don Ignacio Esteva, gobernador del distrito, el 22 de diciembre en la noche se hicieron dueños del gobierno, aprehendiendo á Bocanegra y poniendo en lugar suyo al señor don PEDRO VÉLEZ que se asoció al mismo Quintanar y á D. Lucas Alamán.

Luego que supo Guerrero este movimiento quiso volver sobre la capital, pero se le pronunciaron sus tropas y tuvo que huir con una pequeña escolta de caballería á las montañas del Sur, quedando triunfante la revolución. Entonces entró á la capital y se encargó de la presidencia el 1.º de enero de 1830 el señor general don ANASTASIO BUSTAMANTE, hombre de clara inteligencia, de mucho valor, de corazón muy duro, de integridad muy grande, quien pidió al Congreso que sancionara el movimiento como lo hizo decretando que había sido *justa* aquella escandalosa asonada y que el Presidente Guerrero *estaba imposibilitado para gobernar la nación*.

¡Tristes inconsecuencias de los partidos políticos: Bustamante, nombrado vicepresidente, acusaba de nula la elección del presidente sin reparar que en ese caso la suya no lo era menos!

En medio de una halagadora situación financiera debida á la buena administración de empleados inteligentes y á la entrada abundante de mercancías, se desplegó entonces una política intolerante y perseguidora que llenó la cárcel de reos políticos, lo que la hizo llamar por el padre Alpuche *Bastilla bustamantina*. Tales medidas de rigor, así como la ilegitimidad de origen, ocasionaron una nueva revolución: Guerrero y Álvarez combatían en el Sur; Codallos en el cerro de Barrabás; Salgado en Michoacán; Guzmán en Jalisco; don Francisco Victoria y Rosains en Puebla, y Márquez y Gárate en San Luis. Pero el gobierno destacó fuerzas considerables en su persecución y sin atender á sus antecedentes hizo fusilar á los principales de estos caudillos.

El gobierno había triunfado en muchas partes, y sólo en el Sur el clima y las balas de los insurrectos diezaban sus tropas, por lo que se apeló entonces á la más infame traición. El ministro de la Guerra don J. Antonio Facio hizo entregar la suma de 30,000 pesos en oro por el ministerio de Hacienda al capitán del buque sardo *Colombo* don Francisco Picaluga, que se había comprometido á entregar á Guerrero. Ese genovés abusando de la amistad invitó á comer á bordo de su buque al antiguo caudillo insurgente, y una vez pasada la comida levó anclas del puerto de Acapulco y decla-

rándolo prisionero lo llevó a Huatulco donde ya lo esperaba con tropa gobiernista el capitán don Miguel González a quien lo entregó. Fué luego conducido a Oaxaca donde se le formó un irregular proceso militar, olvidando que sólo la Suprema Corte podía juzgarlo, y condenado a muerte fué fusilado en Cuilapa el día 14 de febrero de 1831. Su muerte fué acordada en consejo de ministros, donde habiendo votado porque se le fusilara don José Antonio Facio y don José Ignacio Espinosa y porque únicamente se le desterrara a la América meridional don Lucas Alamán y don Rafael Mangino, decidió la empatada votación en pro de la pena de muerte el vicepresidente Bustamante¹.

La indignación que provocó semejante traición fué tan grande que el almirantazgo de Génova declaró traidor y fuera de la ley a Picaluga, dando con eso una lección de moralidad a México, donde quedaron impunes los autores de semejante crimen.

Una vez pasado el estupor producido por tan inesperado y vergonzoso suceso, se operó una reacción terrible contra aquel gobierno inmoral que apelaba a tan criminales medios para conservarse. El 2 de enero de 1832 se pronunciaron en Veracruz los coroneles D. Pedro de Landero y D. J. Andoneagui, poniéndose luego el general Santa Anna al frente, y aunque fué derrotado el 3 de marzo por el

1. Gobernando la Nueva Galicia el excelentísimo señor don Francisco de Ayza, coronel de infantería española, llegaron en 1747 al puerto de Matanchael unos corsarios holandeses. El alcalde mayor de Huatlán, población inmediata, pasó al puerto y recibió con mil atenciones a los corsarios, a fin de captarse su confianza. Cuando para corresponderles diversos banquetes, el alcalde, que era el señor don Pedro de la Vaquera, les dió uno en su casa, al concluir la comida los mandó aprehender, y en número de diez y ocho los remitió presos a Guadalajara.

El marqués de Ayza, luego que supo el modo alevé de que se valió Vaquera para aprehender a los corsarios de acuerdo con la ciudad de Guadalajara, los recibió muy bien y los condujo a México, donde por cuenta del gobierno se les ministró dinero para que pudieran volverse a su patria.

El caballeroso genio español se retrata en el noble marqués de Ayza, así como también el pundonor militar; los aprehendidos eran corsarios, habían sido presos más por abuso de imprudencia que de confianza, pues a Vaquera no le conocían ni eran sus amigos, y sin embargo, el capitán general de la Nueva Galicia los puso en libertad, porque habían sido engañados.

general Calderón en la batalla de Tolome en que murieron aquellos valientes coroneles, secundaron el movimiento los generales Mejía en Tampico y Moctezuma en San Luis, por lo que el presidente Bustamante tuvo que ponerse al frente del ejército, y dejando el 13 de agosto encargado del poder al señor general D. MELCHOR MUZQUIZ, solió a batir a Moctezuma que había derrolado al general Otero en el Pozo de los Carmelitas. El 18 de septiembre fué a su vez derrotado Moctezuma en la sangrienta jornada del « Gallinero »; mas Santa Anna venció a Azcárate en el Palmar, se apoderó de Puebla el 4 de octubre y después de otros combates derrotó al mismo Bustamante en Rancho de Posadas el 6 de diciembre, por lo que se vió obligado a firmar el 23 del mismo mes los *convenios de Zavala* por los cuales reconoció su usurpación declarando nula su elección.

Uno de los factores constantes en todas nuestras revoluciones, y que por lo mismo no faltó en ésta, ha sido el estado financiero del país, de tal suerte que los deficientes en los presupuestos han precedido siempre a las revoluciones, las cuales además de haberse podido desarrollar más fácilmente contra los gobiernos quebrados, han tenido por principal consecuencia el liquidar las cuentas y compromisos anteriores, cortando con la espada victoriosa todos los nudos que el trabajo nacional y la ciencia económica no han podido deshacer. Por esto es que la paz ha estado siempre en relación con el tanto por ciento de los presupuestos, por lo cual Gómez Pedraza llegó a decir: « La paz es el dinero ».

El deficiente, considerado sólo sobre egresos indispensables acreditados a cargo de la nación, representa necesidades imperiosas no satisfechas, y por eso debe considerársele como un factor importantísimo, aunque no el único en nuestras revoluciones.

CAPÍTULO VIII

Presidencia del señor General don Manuel G. Pedraza. — Gobierno del señor don Valentín G. Fariás. — Pronunciamiento por religión y fueros. — El señor General don Antonio López de Santa Anna. — Plan de Cuernavaca. — República centralista. — El señor General don Miguel Barragán. — Derrota de las fuerzas federales de Zacatecas. — Guerra de Tejas. — El señor don Justo Corro. — Desastre de San Jacinto. — El señor General don Anastasio Bustamante. — Pronunciamiento por la federación. — Guerra con Francia.

En tal virtud tomó posesión de la presidencia en Puebla el 27 de diciembre de 1832 el señor general D. MANUEL GÓMEZ PEDRAZA, que sólo gobernó los tres meses que faltaban para que expirara su periodo, en cuyo breve tiempo se dió una nueva ley de expulsión de los españoles que habían quedado ó vuelto al país, y se hicieron nuevas elecciones; pues se declararon nulas las que estaban ya hechas en favor del general Bravo en quien habían recaído los votos que las legislaturas de los Estados habían resuelto dar en favor del General Mier y Terán que se había suicidado en Padilla el 3 de julio á consecuencia de algún trastorno cerebral producido por desengaños políticos y por la penosa impresión que le causara la derrota que había sufrido durante la última campaña en Tampico ¹.

Resultó electo el general D. Antonio López de Santa Anna, mas ocupó el puesto el 1.º de abril de 1833 el Vicepresidente, señor don VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS.

Animado el gobierno de un espíritu de reforma, después de haber decretado el Congreso el destierro de cincuenta y una personas sin expresar la causa, y de haber autorizado al ejecutivo para que hiciera

¹ El suicidio será siempre considerado por los hombres pensadores no sólo como un acto inmoral, sino también como una muestra de suma cobardía. Por eso Napoleón I con la grandeza de su genio decía con motivo de la muerte de un Oficial en una orden del día: «Hágase saber que no es más valiente el soldado que presenta el pecho á una batería de metralla, que el que soporta con constancia los dolores de la vida.»

otro tanto con las que se hallaren en el mismo caso, decretó el patronato de la Iglesia, pretendiendo usurpar la atribución de proveer los Obispos y demás beneficios eclesiásticos ¹; suprimió la coacción civil para el pago de los diezmos, así como para el cumplimiento de los votos monásticos; se excluyó al clero de la enseñanza pública por la ley de 19 de octubre y por la del 24 se suprimió la Universidad, sujetándose los colegios á una dirección de Instrucción Pública.

El partido puro que era el depositario de las tradiciones insurgentes y que estaba inspirado en las doctrinas igualitarias de la revolución francesa, tendía á todo trance á precipitar la evolución social, destruyendo todos los privilegios sin contemporizar para nada con el estado actual de las cosas.

El partido conservador á su vez se derivaba del antiguo partido español amante de los reyes absolutos y era por tanto el representante de las ideas coloniales que sostenían las clases privilegiadas, los monopolios y el estatu quo político y administrativo.

Entre ambos bandos figuraba el partido moderado, que de acuerdo con los principios liberales, no se atrevía sin embargo á llevarlos á la práctica porque en su concepto aun no era tiempo por la falta de preparación sociológica, así es que sus escrúpulos le quitaban toda acción.

Perfectamente caracterizados estos tres partidos, estuvieron en lucha constante que desde esta época quedó claramente emprendida.

Tales medidas provocaron un gran descontento en el partido conservador que produjeron un pronunciamiento bajo el plan de *Religión y Fueros* que tuvo lugar en Morelia el 26 de mayo de 1833 bajo las órdenes del coronel D. Ignacio Escalada, que fué secundado en Chälco por el general Durán y el coronel Unda. Santa Anna salió á

¹ En virtud del Patronato, concedido á los soberanos de España por la Iglesia Romana, la provisión de obispos se hacía á propuesta en terna, por una sección del Consejo de Indias, llamada la Cámara, y el Rey elegía de la terna ó fuera de ella, presentando su candidato al Papa, quien expedía las bulas. Los canónigos exceptuando los de oposición se nombraban del mismo modo, pero sin la intervención de Roma. Los curatos se proveían abriéndose concurso cada tres años, y formándose una terna de los opositores aprobados por los sinodales, se remitía al Virrey, quien en calidad de vicepatrono elegía el cura. El Obispo sólo podía nombrarlos con el carácter de interinos y por el periodo de tiempo que transcurría de un concurso á otro.

batirlos, pero habiéndose pronunciado también el general Arista que iba con él, lo hizo prisionero, poniéndolo después en libertad; y más tarde el *Plan de Cuernavaca* en virtud del cual dejó el poder Gómez Fariás y se hizo cargo de él el presidente general D. ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA, que deshaciendo todo lo que él mismo había hecho, mostró de una manera inequívoca que carecía de principios políticos y que todo lo sacrificaba á su ambición, pues habiendo sido el más acérrimo defensor de la República federativa, fué el primero que la destruyó.

Se suprimió la Cámara de senadores y se declaró el Congreso competente aun para constituir de nuevo á la nación, por lo que los defensores de la federación se declararon contra el gobierno. Entonces dejó Santa Anna el 28 de enero de 1835 en la presidencia al señor Gral. don MIGUEL BARRAGÁN, y después de estar algún tiempo en su hacienda de Manga de Clavo, partió á combatir las fuerzas federalistas de Zacatecas formadas por el señor gobernador D. Francisco García, las que derrotó cerca de Guadalupe el día 14 de mayo, con lo que partió para Guadalajara de donde volvió á la capital el 24 de julio.

El cambio operado en la forma de gobierno sirvió de pretexto para la insurrección de Tejas. En ese vasto y despoblado territorio, se había establecido Esteban Austin con una colonia norteamericana, la que con grandes privilegios y concesiones creció rápidamente, y sin tener una crecida población mexicana que pudiera equilibrar el influjo americano, casi sin relaciones con el gobierno que se hallaba tan distante y que desatendió completamente los intereses nacionales, llegó ese funesto elemento á predominar en aquella remota región. Disgustados los colonos por algunas leyes restrictivas, se pronunciaron contra el gobierno sin tener derecho alguno y proclamaron su independencia de México y la erección de la República de Tejas, de la que fué nombrado presidente Mr. Samuel Houston y vicepresidente D. Lorenzo de Zavala que de esa suerte traicionó á su patria.

No habría llegado el caso de aquella insurrección, si los colonos hubiesen contado solamente con sus escasísimos elementos, pero los alentaba la protección decidida de los Estados Unidos que les proporcionó armamento, municiones y multitud de aventureros.

Luego que se supieron en México los acontecimientos de Tejas se trató de enviar un cuerpo de tropas para que sometiese á los rebeldes colonos, pero como el estado de los fondos públicos era dema-

siado crítico, se hicieron gravosos contratos para conseguir el dinero suficiente: se pidieron primeramente 500,000 pesos prestados con un cuarenta y cinco por ciento de réditos; después se consiguieron 200,000 á un breve plazo con el 4 por ciento de interés mensual; en seguida se negoció un millón de pesos con el mismo rédito y todavía después se agenciaron otros 500,000 pesos. Se impuso además una contribución sobre la propiedad raiz del dos al millar.

Santa Anna salió luego para San Luis Potosí donde recibió la noticia de que los tejanos habían proclamado su república independiente y que habían hecho capitular en San Antonio de Bejar al comandante general don Martín Cos.

Apresuró entonces sus preparativos de marcha y en principios de 1836 invadió á Tejas al frente de seis mil hombres.

Á la vez que empezaba la campaña murió en la capital el presidente don Miguel Barragán, siendo sustituido por el señor licenciado don JOSÉ JUSTO CORRO que carecía del carácter enérgico y resuelto que se necesitaba para gobernar en tan delicadas circunstancias.

La victoria siguió por todas partes al ejército mexicano en aquella expedición, pues ocupó á Bejar que habían abandonado los rebeldes; el 7 de marzo tomó el fuerte del Álamo después de un reñido asalto; se apoderó de Goliad, de Cópore, de la villa de González, del Refugio, de Guadalupe Victoria y de otros varios puntos, derrotando á los tejanos en todos los encuentros. Mas en medio de aquellos triunfos, el general Santa Anna observaba una conducta imprudente: se había negado á admitir capitulaciones, tan sólo por hacer alarde de sus fuerzas sacrificándolas inútilmente; había manchado sus victorias fusilando á todos los prisioneros, talando los campos y quemando las poblaciones, obligando con eso á los tejanos á continuar la guerra supuesto que se les cerraba la puerta para todo arreglo, y por último había diseminado sus soldados en aquel vasto territorio sin concierto ni plan militar de ninguna especie.

Replegados los colonos á la frontera de los Estados Unidos de donde recibían dinero, municiones, armas y aun soldados que se decían *desertores* del ejército americano, esperaron el momento á propósito y el día 21 de abril sorprendieron al general mexicano que con ochocientos hombres se hallaba en las riberas del río San Jacinto cerca de Harrisbourg. La derrota que allí sufrió el ejército mexicano

fué completa, habiendo caído prisionero el mismo Santa Anna, que corrió grave riesgo de ser fusilado en represalia de sus crueldades.

Este desastre, como decía muy bien el ministro de la Guerra, no era sino uno de tantos lances de toda campaña; pero vino á aumentar su significación, hasta el grado de hacerlo decisivo, un conjunto de circunstancias desgraciadas. El general Santa Anna, viéndose prisionero y con peligro de ser fusilado, cometió la cobarde debilidad de ordenar al día siguiente al general segundo en jefe don Vicente Filisola que se hallaba cerca con tres mil hombres, que inmediatamente retrocediera hasta Bejar á esperar órdenes, y el general Filisola por tal de salvar al prisionero, y bajo la influencia de que no era un soldado común sino el Presidente de la República, en lugar de marchar inmediatamente á reparar la derrota de San Jacinto, contramarchó, obedeciendo aquella orden, sin atender á que un militar jamás debe obedecer las órdenes de un jefe que ha caído prisionero.

Así pues, retirado el ejército no sólo á Bejar sino hasta Matamoros, quedó abandonado todo el Estado de Tejas y en posesión de él los rebeldes; Santa Anna después de varios meses de prisión reconoció su independencia, cometiendo así una vergonzosa traición, y puesto en libertad volvió á México sin que se le castigase por su escandaloso comportamiento; mientras que el gobierno luchando siempre con la penuria no pudo ó no supo recuperar aquel territorio, pues aunque nombró al Gral. D. Nicolás Bravo para que abriese una nueva campaña, se vió obligado á renunciar porque no se le facilitaron los elementos necesarios.

El 28 de diciembre de ese mismo año de 1836 reconoció España la independencia de México y el día 30 se publicaron las « Leyes constitucionales » decretadas el día anterior por el Congreso, en las cuales á los antiguos Estados federales se les daba el nombre de Departamentos; se conservaba el régimen republicano centralista, se aumentaba el período presidencial á ocho años y se creaba un Poder Conservador compuesto de cinco miembros, destinado á vigilar por la observancia de la constitución y á mantener á los otros tres poderes en la órbita de sus atribuciones; pero careciendo de medios físicos para hacerse respetar sin ser responsable de sus operaciones más que á Dios y pudiendo nulificar las leyes, declarar incapacitado física ó moralmente al presidente de la República,

suspender las sesiones del Congreso, deponer á la Corte de Justicia, ordenar el cambio de ministros de Estado, etc., sólo sirvió como un elemento y agente de discordia.

Hechas las nuevas elecciones, resultó nombrado para presidente el señor Gral. D. ANASTASIO BUSTAMANTE, que había vuelto al país pocos meses antes y que tomó posesión el 12 de abril de 1837.

No era popular la nueva constitución ni el sistema centralista, así es que bien pronto estalló la revolución en San Luis Potosí, pronunciándose el teniente coronel don Ramón Ugarte que se apoderó de cuantiosos caudales que había en la casa de moneda, poniéndose luego al frente del movimiento revolucionario el general don Esteban Moctezuma; pero el gobierno tomó activas medidas y mandó á perseguir á los insurrectos al Gral. D. Mariano Paredes Arrillaga, que derrotó á Moctezuma el 26 de mayo en Rio Verde, y habiendo muerto en el combate, capituló Ugarte inmediatamente.

Hubo otros movimientos en favor de la federación, en Sonora, donde se pronunció el Gral. Urrea, en Nuevo México y en Tampico.

Se concedió privilegio á D. Francisco Arrillaga para la construcción de una vía férrea de México á Veracruz siendo éste el primero concedido para ese género de empresas; más no llegó á tener caso sirviendo sólo para fijar la atención en obras tan útiles y trascendentales.

En esto se ocupaba el gobierno, así como en hacer preparativos para la campaña de Tejas, cuando vino á preocupar su atención la reclamación de Francia, que en virtud de la superioridad de su fuerza, le hacía á México cargo de varias crecidas sumas por indemnización debida á ciudadanos franceses que habían sufrido en las guerras civiles¹. El general Bustamante no atendió aquel negocio con la preferencia que por su importancia reclamaba, y poniendo

1. Se acusaba al Ministerio Molé que dirigía entonces los destinos de Francia, de mostrarse débil y pusilánime con las potencias extranjeras con motivo de diversos negocios internacionales, y para justificarse de ese cargo se escogió á nuestro país para manifestar energía y poder. En esa vía, se quiso también proporcionar al Príncipe de Joinville, hijo del Rey y de veinte años de edad, oportunidad para iniciarse en la marina, á cuyo fin se le dió el mando de la corbeta la *Criolla*, en el cual dió muestras de gran valor que le granjearon desde luego reputación y popularidad.

moratorias lo dejó sin resolver, hasta que el gobierno francés envió al barón Deffaudis que le dirigió un *ultimatum* el 23 de marzo de 1838, al que contestó el ministro de Relaciones don Luis G. Cuevas, negándose a entrar en arreglos mientras permaneciese la escuadra francesa en las aguas mexicanas.

En virtud de esa decorosa respuesta declaró el 16 de abril el Almirante Bazoche que habían cesado las relaciones entre Francia y México y que se hallaban bloqueados todos los puertos de la República. Después llegó en la fragata *Nereida* el Contralmirante Mr. Carlos Baudin, nombrado ministro plenipotenciario por el Rey Luis Felipe, y habiendo pedido una contestación al *ultimatum* de Deffaudis, tuvo en Jalapa el 14 de noviembre una entrevista con el Ministro Cuevas.

Ningún resultado dió aquella conferencia, por lo que declarada la guerra, rompió la escuadra francesa sus fuegos contra San Juan de Ulúa el 27 de noviembre a las doce del día.

El general don Antonio Gaona con muy pocos soldados y cuarenta cañones sostuvo por más de cuatro horas un ataque de la escuadra que empleaba ciento cuarenta piezas de artillería, hasta que habiéndose volado el repuesto de pólvora del Caballero Alto, tuvo que capitular con acuerdo del general don Manuel Rincón, comandante de Veracruz. El gobierno no aprobó la capitulación, por lo que siguieron las hostilidades, quedando encargado del mando del puerto el general Santa Anna que había ofrecido sus servicios patrióticamente, y en la madrugada del 5 de diciembre desembarcaron los franceses favorecidos por una espesa niebla, con objeto de aprehender al jefe mexicano, lo que no lograron, pues sólo consiguieron sorprender a Arista, retirándose perseguidos por las tropas nacionales hasta el muelle, donde habiendo disparado un cañón cargado con metralla, hirieron a Santa Anna en la pierna izquierda matándole además el caballo que montaba.

Ocuparon los franceses entonces a Veracruz que había quedado abandonado, y como desgraciadamente entre tanto en México se trataba del cambio de sistema de gobierno, continuando las discordias civiles, hubo necesidad de celebrar con Francia un tratado en 9 de marzo que firmaron D. Manuel Eduardo de Gorostiza, D. Guadalupe Victoria y Mr. C. Baudin, en virtud del cual, México se obligó a pagar seiscientos mil pesos que no debía.

Así concluyó esta guerra injusta, por las exorbitantes reclamaciones de unos cuantos súbditos franceses, que ansiosos de enriquecerse a costa del país, pedían por indemnización lo que apenas habrían soñado tener, al grado de que un pastelero reclamaba más de *sesenta mil pesos* que decía le habían robado de *pasteles* en un pronunciamiento. Y eran tan exageradas las pretensiones de Francia, que todavía pagados los créditos fabulosos del pastelero y otros, conservó varios años cerca de doscientos mil pesos sin entregarlos porque no había quien los reclamara¹.

La historia se encargó de vengar a México llamando a esta agresión *guerra de los pasteles!*

CAPÍTULO IX

Vuelve Santa Anna a la presidencia. — Batalla de Acajete y ocupación de Tampico. — El Sr. Gral. D. Nicolás Bravo. — Pronunciamiento en la capital. — Pronunciamiento del Gral. Paredes en Guadalajara. — El Sr. D. Javier Echeverría. — Es nombrado de nuevo Santa Anna presidente. — Segregación y campaña del Estado de Yucatán. — El Sr. D. Nicolás Bravo. — Disolución del Congreso. — Bases orgánicas. — Yucatán. — El Gral. D. Valentín Canalizo. — Nueva insurrección en Guadalajara.

La revolución continuaba aumentando sus elementos, por lo que el Gral. Bustamante salió para Tampico dejando el 18 de marzo de 1839 en la presidencia al Gral. D. ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA que se había rehabilitado por la herida que recibió en Veracruz.

El 30 de abril salió también Santa Anna de México para Puebla

1. « En la época de la expedición de San Juan de Ulúa, había ya disminuido considerablemente el gobierno francés la cuenta de sus reclamaciones por sus súbditos reduciéndola a tres millones (de francos). Pues bien, cuando el ministerio de Negocios Extranjeros tuvo que hacer el reparto de esos tres millones (\$ 600,000), encontró que *en realidad no había que pagar más que dos* (\$ 400,000). Sobraba pues un millón que más tarde fué empleado en aliviar nuestras *otras* necesidades. (Thiers, Discurso en el Parlamento del 9 de junio de 1867.)

á atacar á los sublevados, y el 3 de mayo derrotó el Gral. D. Gabriel Valencia en Acajete al valiente Gral. D. José Antonio Mejía á quien inmediatamente hizo fusilar. Á este triunfo se siguió el que alcanzó el Gral. Arista ocupando á Tampico el 4 de julio, con lo que la revolución parecía terminada.

Viendo Santa Anna que no volvía Bustamante, entregó el poder interinamente al Sr. Gral. D. NICOLÁS BRAVO que sólo gobernó del 10 al 19 de julio en que volvió el presidente constitucional.

No duró mucho la paz, pues el 15 de julio de 1840 se pronunciaron en México el Gral. Urrea y el Sr. D. Valentín Gómez Farias, habiéndose apoderado del palacio y del mismo general Bustamante, que al fin fué puesto en libertad estableciendo el gobierno en San Agustín después de 15 días de tirotearse desde lo alto de los edificios, quedando así vencida la rebelión.

Con ese motivo dirigió al Presidente una carta en 25 de agosto el señor don José María Gutiérrez de Estrada manifestándole que en su concepto no era posible la república en México y debía establecerse una monarquía con un príncipe extranjero; cuya carta originó tal disgusto y excitación que su autor tuvo que esconderse y salir luego del país, para ir veintitrés años más tarde al palacio de Miramar á ofrecerle al archiduque Maximiliano la corona imperial.

De nuevo se turbó la paz el 8 de agosto de 1841 en que se pronunció en Guadalajara el Gral. D. Mariano Paredes Arrillaga, cuyo movimiento fué secundado el 31 por el general Valencia en la ciudadela y por Santa Anna el 8 de septiembre, que se apoderó del castillo de Perote, por lo que dió el Congreso licencia á Bustamante para ponerse al frente de las tropas, quedando interinamente encargado del poder el 18 de septiembre el señor don JAVIER ECHEVERRÍA que permaneció hasta el 10 de octubre, pues habiéndose pronunciado la tropa, huyó Bustamante y quedó triunfante el plan que se formó en Tacubaya en virtud del cual se declaró que habían cesado los poderes legislativo y ejecutivo y que una junta nombraría un presidente provisional. Esta revolución de conservadores contra conservadores nació por el disgusto de una contribución en que se imponía el 15 p. 0/0 de aumento á la importación de efectos extranjeros y pudo desarrollarse al abrigo del deficiente de las rentas públicas que en 1840 fué del 34 p. 0/0, elevándose en el siguiente al 37.

Esa junta nombró al General D. ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA,

que gobernó hasta el 6 de octubre de 1842, en cuyo día salió para su hacienda dejando en el gobierno al señor General D. NICOLÁS BRAVO, que estuvo hasta el 5 de mayo del año siguiente.

El Congreso se había reunido el día 10 de junio y había formado un proyecto de constitución liberal que no agradaba al gobierno, por lo cual el ministro de la guerra Tornel hizo que la tropa se pronunciara en Huexotzingo pidiendo la disolución del Congreso y la reunión de una junta de notables; y como aquel simulado pronunciamiento fué secundado en muchas partes, aparentando el gobierno obsequiar la opinión nacional, disolvió la Asamblea el 11 de diciembre.

El 6 de enero de 1843 se instaló la Junta de notables compuesta de sesenta y nueve personas y habiéndose ocupado de constituir á la nación, dió el 12 de junio un nuevo código centralista que se llamó de « Las Bases Orgánicas » y conforme á él se hicieron elecciones, resultando electo de nuevo el mismo General Santa Anna.

Con motivo del cambio de forma de gobierno, se había rebelado el Estado de Yucatán, que se sentía lastimado, porque el Presidente Bustamante en 1837 había decretado un Nuevo Arancel de Aduanas que violaba la concesión que á ese respecto se había otorgado en 1823 al celebrar el pacto de Unión con la República; además las contribuciones impuestas para la guerra de Tejas, el reclutamiento militar y el estanco del tabaco, eran otros motivos de disgusto profundo.

Triunfante una revolución local, la nueva Legislatura de Yucatán declaró en 4 de marzo de 1840 que mientras las instituciones federales no fuesen restablecidas en la República Mexicana, Yucatán permanecería separado de la Unión. Rivas Zayas se opuso en Campeche á aquella decisión, pero fué sitiado por López de Llergo é Imán y tuvo que evacuar la plaza con lo que quedó victoriosa la revolución.

El gobierno mexicano cerró entonces los puertos de Campeche y Sisal al comercio extranjero y declaró piratas los buques del Estado rebelde, con lo cual se le originaron gravísimos perjuicios que aumentaron su resentimiento, al grado de aprobarse en la Cámara de Diputados el 1º de octubre de 1841 la erección de aquel Estado en República independiente.

Entonces mandó Santa Anna al Lic. D. Andrés Quintana Roo

comisionado para ajustar algún arreglo, pero no habiendo aprobado el tratado que celebró, se rompieron por fin las hostilidades en el siguiente año, enviando á las costas de Yucatán una escuadrilla de cuatro buques y tres transportes, mandada por D. Tomás Marin con una división á las órdenes del Gral. D. Juan Morales, la que se apoderó luego del Carmen.

Nuevos refuerzos llegaron luego mandados por el Gral. D. Vicente Miñón, quien sólo se ocupó en sitiar inútilmente á Campeche hasta febrero de 1843 en que fué sustituido en el mando por el Gral. D. Matías Peña y Barragán. Éste atacó el Norte de la península, derrotó en Teskokob á los separatistas mandados por el valiente López de Yergo, y avanzó sobre Mérida; pero en tan buena situación, cobardemente capituló sólo porque le hicieron saber falsas noticias de la aproximación imaginaria de millares de indios peninsulares. Ampudia que llegaba en tales momentos á tomar el mando, no hizo otra cosa que celebrar un arreglo evacuando aquel Estado en cambio del compromiso del gobierno rebelde de enviar comisionados á México á terminar las diferencias. Así se hizo y por fin de tantos desaciertos celebró el gobierno nacional un arreglo en diciembre de 1843.

Á la vez procuraba Santa Anna distraer la atención pública de su mala administración, de sus ruinosos contratos y su inmoral conducta, llamándola sobre la guerra de Tejas que anunciaba iba á proseguir, y el solo anuncio de tal campaña hizo que el ministro americano en México Mr. Shannon, que carecía de dotes diplomáticas, confesara al ministerio mexicano que, estando pendiente el asunto de la agregación de Tejas á los Estados Unidos que vivamente la deseaban, protestaba contra toda agresión á aquel territorio.

En el gobierno había dejado el Dictador al Gral. D. VALENTÍN CANALIZO que presidió los destinos de México desde el 4 de octubre de 1843 hasta el 4 de junio de 1844 en que volvió de su hacienda el Presidente. Sólo unos meses permaneció en la capital, durante los cuales habiéndole negado el Congreso la facultad de imponer nuevas contribuciones como lo pretendía, le tomó un odio profundo, declarándose ambos poderes en abierta hostilidad; el 12 de septiembre se ausentó de nuevo quedando provisionalmente en el poder el señor D. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA mientras llegaba de San Luis el Gral. Canalizo que se encargó del gobierno el día 24.

Las onerosas contribuciones, el enorme déficit del 51 p. 0/0 en los

gastos del Gobierno, la dictadura militar, los despóticos actos del gobierno y la continua violación de las leyes, provocaron un general disgusto del que fué una manifestación la solicitud que en octubre hizo la Junta departamental de Guadalajara, para que se revisasen los actos del Presidente. Y como si no fuera bastante, el 1.º de noviembre se pronunció en la misma ciudad el Comandante general del Estado D. Mariano Paredes Arrillaga adhiriéndose á la iniciativa de la Junta y pidiendo que se separase del gobierno el general Santa Anna.

Apenas supo éste aquel suceso en su hacienda de Manga de Clavo, cuando con gran actividad salió para Querétaro al frente del ejército, sin pedir licencia al Congreso, lo que aumentó el disgusto é hizo estallar en la Asamblea una potente oposición sostenida por los distinguidos oradores Llaca, Olaguibel, Pedraza, Otero, Morales y de la Rosa.

Puebla secundó el día 3 de diciembre el movimiento de Guadalajara y en México se pronunciaron varios batallones y el pueblo en masa el 3, poniendo al frente del gobierno como presidente del Consejo al señor don JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA á quien al día siguiente le dejó Canalizo el poder.

Santa Anna que supo en Silao el día 9 el pronunciamiento de México, en vez de seguir su marcha para Guadalajara, volvió sobre la capital al frente de doce mil hombres, pero no atreviéndose á atacarla marchó sobre Puebla, que defendida por el general Inclán se sostuvo desde el 4 de enero de 1845 hasta el 12 del mismo mes en que tuvo que levantar el sitio obligado por los generales Paredes y Bravo.

Entonces, después de haber sido rechazadas las proposiciones que hizo al gobierno, abandonó á sus tropas y fugitivo se retiró para Veracruz, mas habiendo sido reconocido, fué aprehendido en los alrededores de Tlahuistlán cerca de Jico por el comandante don Amado Rodríguez y llevado preso al castillo de Perote, donde estuvo hasta el 27 de mayo en que salió para el destierro que le impuso la Cámara.